

Santiago, 15 de febrero de 2017  
NP- ADM-NC-JR-RP-JC-2017-243

**Señor  
Claudio Asenjo Schultz  
Inspección Fiscal  
Concesión Aeropuerto Internacional  
Arturo Merino Benítez  
Ministerio de Obras Publicas  
Presente**

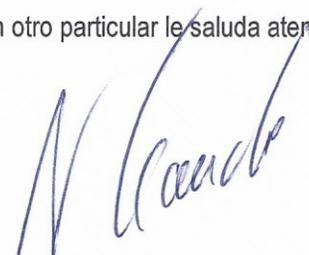
Objeto: Envío de Información mensual - enero de 2017.

Estimado Señor Inspector Fiscal:

Conforme a lo establecido en punto 1.8.2 de BALI (Obligación del Concesionario de Entregar Información al Inspector Fiscal), se adjuntan los siguientes informes mensuales, correspondientes al mes de noviembre de 2016.

- Valor de los ingresos comerciales, según punto 1.8.2.5.g de BALI.
- Total de los ingresos comerciales, excluyendo los provenientes por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop, según punto 1.14.1.b de BALI.
- Tarifas

Sin otro particular le saluda atentamente,



**Nicolas Claude  
Gerente General**

<b>INSPECCIÓN FISCAL CONCESION AEROP A.M.B.</b>		
Fecha	15 FEB. 2017	
Hora	Folio Nº	Línea Nº
16 <sup>15</sup>		
SECRETARÍA		